Conadu H convoca a paro nacional para el martes 6 de marzo

domingo, 04 de marzo de 2012

UNIVERSIDAD | LOS DOCENTES PREUNIVERSITARIOS EN TUCUMÁN DEFINIERON NO INICIAR LAS CLASES

Desde el gremio nacional remarcaron que no hubo una convocatoria a negociación salarial. En la Universidad Nacional de Tucumán, docentes preuniversitarios definieron no iniciar las actividades aunque convocan a una nueva asamblea para el jueves 8 de marzo para ratificar la medida y determinar las actividades que se realizaran durante el transcurso de las medidas de fuerza. Reproducimos comunicados.

PARO NACIONAL de Docentes Universitarios el MARTES 6 de marzo

Ante la ausencia de convocatoria a la Mesa de Negociación Salarial, el Plenario de CONADU HISTÓRICA convoca a un PARO NACIONAL de Docentes para el MARTES 6 de marzo en las Universidades Nacionales.

Con la presencia de las representaciones de 16 de las 22 Asociaciones de Base sesionó en el día de ayer en el Salón “Adriana Calvo” de la Sede Nacional, el Plenario de Secretarios/as Generales de la CONADU HISTÓRICA a efectos de considerar la situación salarial y laboral del sector y la falta de respuestas al reclamo realizado al Ministerio de Educación de la Nación y al CIN a principios de año.

En el marco de un prolongado debate y luego del análisis de los mandatos de asambleas y reuniones de docentes en cada sindicato el Consejo Directivo de la Federación RESOLVIÓ:

1. Convocar a un PARO NACIONAL de actividades por 24 hs en las Universidades Nacionales de todo el país para el próximo MARTES 6 DE MARZO, en rechazo a la indiferencia patronal ante los legítimos reclamos de la docencia universitaria y preuniversitaria. Exigir inmediata convocatoria a reunión de la Mesa Nacional de Negociación Salarial del sector para plantear como puntos prioritarios:

• Salario inicial para el cargo testigo no inferior a los $3000 (no llega a ser el 10% de la dieta de un legislador), sin sumas en negro, en un solo pago y retroactivo a enero. Pago del adicional a la efectiva y exclusiva dedicación a la docencia.

• Eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios y de los topes en las asignaciones familiares. Incorporación del Incentivo a la Investigación y del FONID al básico;

• Un Convenio Colectivo de Trabajo único y de aplicación obligatoria en las UUNN que incorpore la Estabilidad Laboral y Carrera Docente para todos los niveles. Reincorporación de los docentes cesanteados en el ámbito universitario;

• Plena vigencia de la ley jubilatoria (derecho a opción, 82% móvil asociado al salario en actividad) y la derogación de toda norma en contrario.

1. Intimar a la patronal a que convoque de inmediato las negociaciones salariales, reuniendo nuevamente el Plenario de Secretarios/as Generales el próximo jueves 15 de marzo en la Ciudad de Buenos Aires a efectos de evaluar el grado de avance de las mismas y la continuidad del plan de lucha de la Federación.

2. Publicar una solicitada en un diario de tirada nacional explicitando a la sociedad en su conjunto las razones de la protesta de la Federación.

3. Apoyar y participar en las acciones definidas en la reunión de la Conducción Nacional de la CTA.

4. Rechazar las agraviantes expresiones con que la Presidenta de la Nación, Da. Cristina Fernández de Kirchner se refirió a la huelga del sector docente en el discurso de apertura de las sesiones legislativas. Palabras falaces e injustas que pretenden denostar la labor de cientos de miles de trabajadoras y trabajadores que cotidianamente sostienen la Educación Pública con condiciones laborales y salarios indignos, tanto en escuelas como en Universidades Nacionales, pero que además han combatido y combaten las políticas neoliberales en todos los frentes. Alertar que sus palabras y las del Ministro de Educación de la Nación Alberto Sileoni resultan una clara provocación que solamente puede profundizar el malestar del sector ante el fracaso de las negociaciones por los mezquinos ofrecimientos.

Ciudad de Buenos Aires, 02 de marzo de 2012.-

PRENSA NACIONAL CONADU HISTÓRICA-CTA

Tucumán:

Los docentes preuniversitarios no comenzarán las clases el 12 de marzo

La Asamblea de Docentes de las Escuelas Medias Experimentales de la U.N.T. llevada a cabo el día 2 de marzo del 2012, se resolvió, por mayoría de votos, el NO INICIO del Ciclo Lectivo el día 12 de marzo por las siguientes reivindicaciones:

Por el incumplimiento del capítulo 11, artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, contemplado en la resolución 0292/007, se solicita la suspensión de los trámites de los concursos de docentes con tres años de antigüedad como interino al 30 de junio de 2011 y de los docentes comprendidos en la resolución 292/07 y la extensión de la condición de Regular hasta sea tratado y aprobado el Proyecto de Carrera Docente que los incluya.

Desde la ADIUNT se convoca a para una nueva Asamblea de Docentes Preuniversitarios el día jueves 8 de marzo de 2012 a horas 18 en el aula Mercedes López de Escuela de Enfermería, General Paz 884, a los efectos de ratificar y determinar las actividades que se realizaran durante el transcurso de las medidas de fuerza.

Prensa ADIUNT - Tucumán